

## **Comité Asesor sobre Observancia**

**Décima sesión**  
**Ginebra, 23 a 25 de noviembre de 2015**

LA EXPERIENCIA DE LA REPÚBLICA DE MOLDOVA EN EL FOMENTO DEL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EN PARTICULAR, MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN IDEADAS PARA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y LOS JÓVENES

*Documento preparado por el Sr. Ion Tiganas, Director General Adjunto, Organismo Estatal de Propiedad Intelectual de la República de Moldova (AGEPI), y por la Sra. Natalia Mogol, Directora Adjunta del Departamento de Marcas y Diseños Industriales (AGEPI) y Directora Adjunta del Observatorio de Observancia de los Derechos de P.I.\**

## **RESUMEN**

En el documento se describen los significativos progresos logrados por la República de Moldova en la aplicación de su Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (P.I.). En su mayoría, las actividades estuvieron dirigidas a la consecución de tres objetivos: la creación de legislación equilibrada sobre P.I.; el fortalecimiento del marco institucional de P.I.; y la educación y sensibilización del público. El documento concluye con una reseña de los que, a la luz de la experiencia de la República de Moldova, son los aspectos más importantes que cabe considerar para crear un entorno de respeto y observancia de la P.I.

---

\* Las opiniones reflejadas en el presente documento son las del autor y no necesariamente las de la Secretaría o las de los Estados miembros de la OMPI.

## **I. INTRODUCCIÓN**

1. En el presente documento se reseñan algunos de los principales avances logrados por la República de Moldova en la observancia de los derechos de propiedad intelectual (derechos de P.I.). En 2003, con la adopción de la primera estrategia nacional en el ámbito de la P.I., el Gobierno fijó tres prioridades clave: la adopción de un sistema legislativo equilibrado, el desarrollo de un sistema institucional profesional y, por último, aunque no menos importante, la educación de la sociedad acerca del respeto por la P.I.

## **II. EL ESTABLECIMIENTO DE LEGISLACIÓN EQUILIBRADA EN MATERIA DE P.I.**

2. La República de Moldova es parte en la mayoría de los convenios internacionales del ámbito de la P.I., y ha declarado la integración europea como vector de su política exterior; por ello ha armonizado su legislación de conformidad con las disposiciones de esos convenios internacionales y de las Directivas pertinentes de la Unión Europea (UE).

3. Para el AGEPI, era importante elaborar un sistema de P.I. basado en una visión analítica y estratégica. Así pues, en 2012, se adoptó la Estrategia Nacional de P.I. hasta 2020, para cuya elaboración brindó asistencia la OMPI. La Estrategia está acompañada por un Plan de Acción trienal que prevé más de 100 actividades, de las cuales 30 giran en torno al objetivo estratégico "Prevenir y combatir la falsificación y la piratería". Durante la preparación del Plan de Acción para el próximo trienio, se evaluó la situación y se constató que tan solo dos de las medidas incluidas en el primer Plan de Acción no habían sido adoptadas, lo que constituye un excelente indicador.

4. Con el correr de los años, se han elaborado normas específicas para cada tipo de P.I., dedicando a la observancia de la P.I. capítulo aparte en cada una de esas normas. Hoy en día, la protección y la observancia de los derechos de P.I. están a disposición de los titulares de derechos, que podrán solicitar medidas de subsanación, entre otras, medidas correctivas, alternativas y de publicidad.

5. El Código Penal contiene tres delitos de P.I. En términos generales, las sanciones previstas incluyen las siguientes: una multa de hasta 10.000 dólares de los EE.UU.; hasta 240 horas de servicio a la comunidad; el cierre de actividades de la empresa; o una pena de prisión de hasta tres años.

6. Así pues, la República de Moldova cuenta con un sistema jurídico moderno y equilibrado, que no solo ofrece a los titulares de derechos instrumentos jurídicos de protección de sus derechos, sino que también faculta a los organismos estatales a aplicar medidas legítimas de intervención, y ello incluye los procedimientos de oficio.

## **III. EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL**

7. Otro de los objetivos estratégicos giró en torno al establecimiento de organismos competentes y el fortalecimiento de su capacidad institucional. Llevó 10 años crear unidades especializadas en observancia de los derechos de P.I. en el marco de los organismos públicos pertinentes. Al día de hoy, la Aduana, la Policía y el Ministerio Público cuentan con divisiones especializadas que se encargan principalmente de luchar contra la falsificación y la piratería. Además, se han designado funcionarios especializados en sus respectivas unidades territoriales.

8. En la República de Moldova, la observancia de los derechos de P.I. se lleva a cabo con suma eficiencia. Mediante una petición de intervención que se presenta por Internet, y sin otra

formalidad, los titulares de derechos gozan de protección en la frontera sin necesidad de pagar tasas ni garantías. Los funcionarios de aduana, que tienen acceso a los sistemas de información sobre situaciones de riesgo y a la base de datos oficial de la Oficina Nacional de P.I., están obligados a suspender el despacho de aduana y permitir a los titulares de derechos presentar demandas si sospechan que hay mercancías falsificadas. Los titulares de derechos de otros países utilizan mucho ese esquema. Se prevé, en un futuro próximo, interconectar los sistemas de información de las aduanas de la República de Moldova con los de Rumania y Ucrania, con miras a seguir poniendo freno al tráfico de mercancías falsificadas.

9. En el mercado local, la protección de los derechos de P.I. se logra mediante unidades especializadas de la Policía y la Fiscalía, encargadas principalmente de las actividades siguientes: prevención de la falsificación y la piratería, constatación de los hechos, procesamiento y aplicación de las sanciones por contravención. Las causas penales se remiten a un tribunal. Gracias a los esfuerzos realizados, se ha establecido un régimen eficiente de cooperación entre, por una parte, la Policía y por la otra, los titulares de derechos o las asociaciones que los representan.

10. En los casos en que se considera que se vulneran derechos, los titulares de derechos pueden recurrir al sistema judicial, presentando una demanda en los tribunales de distrito, cuyas sentencias pueden ser apeladas en cuatro tribunales de apelación y en el Tribunal Supremo. Cada año, se ventilan ante el Poder Judicial más de 100 causas por infracción de derechos de P.I., y los litigios duran cerca de un año. Supervisa ese proceso el Observatorio de Observancia de Derechos de Propiedad Intelectual (el Observatorio). Del análisis que el Observatorio realiza anualmente se desprende que el sistema jurídico vigente está basado en la precisión y la legitimidad.

11. El Observatorio fue creado en 2010; sus miembros son representantes de los organismos públicos, titulares de derechos y asociaciones no gubernamentales de P.I. Un pequeño grupo de expertos compila y analiza los datos con miras a facilitar la cooperación entre los organismos públicos pertinentes y a crear una plataforma de debate destinada a los expertos, los organismos públicos y los titulares de derechos. Por ejemplo, el último tema examinado en ese contexto versó sobre los procedimientos de destrucción de mercancías falsificadas. Además, el Observatorio se encarga de tareas de capacitación, sensibilización y educación.

12. Cada año, el Observatorio publica el Informe Nacional sobre Observancia de los Derechos de P.I. en la República de Moldova, que Incluye un análisis detallado de la situación en materia de falsificación y piratería, estadísticas, pronósticos y recomendaciones.

13. Otro objetivo del Observatorio es crear un sistema de información para el intercambio de datos entre determinados organismos. Con el fin de prevenir la falsificación y la piratería, dicho sistema permitirá mejorar la coordinación de las actividades de los organismos públicos, facilitando la interacción por Internet con los titulares de derechos.

#### **IV. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

14. En relación con los dos objetivos estratégicos antes mencionados, los resultados obtenidos constituyen importantes avances, conforme a lo planeado. En relación con el tercer objetivo estratégico, a saber, la educación y la sensibilización de la sociedad, los resultados se manifiestan más lentamente. De hecho, mejorar la sensibilización del público es la tarea más importante, compleja y peligrosa. Ello se debe a que una campaña mal concebida produciría inevitablemente consecuencias desastrosas. En cambio, un enfoque equilibrado y estratégico produciría efectos sorprendentes.

15. Un primer paso hacia una mayor sensibilización del público se tomó en 2011, con la creación del sitio web [www.stoppirateria.md](http://www.stoppirateria.md), administrado por el Observatorio, y que contiene información en rumano, inglés y ruso. El sitio web se actualiza diariamente con información reciente y constituye una plataforma internacional única destinada a prevenir y combatir la falsificación y la piratería en la República de Moldova.

16. Además, se decidió organizar cada dos años campañas nacionales en gran escala. La primera de esas campañas, inaugurada en 2012, fue de carácter general y se dirigió a un público amplio, en todo el país, por todos los medios de comunicación. Si bien la campaña cosechó un éxito notable, se decidió que en el futuro las campañas estarían dirigidas a grupos determinados.

17. Así pues, la campaña más reciente estuvo dirigida a estudiantes de escuela secundaria (entre 15 y 18 años) de Chisinau, la capital de la República de Moldova, con un mensaje positivo: se excluyeron palabras como responsabilidad penal, sanciones, multa, prisión, centrandolo en palabras como creación, innovación y beneficios. Se fijaron tres objetivos para la campaña: sensibilizar a las jóvenes generaciones acerca de la necesidad de respetar los derechos de P.I., informarlas acerca de los efectos negativos de la falsificación y la piratería, y evaluar de qué forma perciben la falsificación y la piratería. La campaña duró cuatro meses en 2014, en los que los equipos del AGEPI visitaron cada día una o dos escuelas secundarias. Si bien se preveía originalmente un alcance de 50 escuelas secundarias, finalmente, se visitaron 68 escuelas en las que se imparten clases en rumano, ruso e inglés, con 6.400 estudiantes (en lugar de 5.000, como se preveía). Todos los cuestionarios se analizaron minuciosamente y los resultados, que se presentaron en una conferencia de prensa, servirán de apoyo a políticas futuras de lucha contra la falsificación y la piratería.

18. Durante la campaña, se organizaron las actividades siguientes:

- lecciones temáticas sobre falsificación y piratería, riesgos y consecuencias para las jóvenes generaciones, medidas destinadas a contrarrestar esos fenómenos;
- una exposición itinerante de productos falsificados y piratas;
- vídeos;
- un examen para distinguir los productos falsificados de los genuinos;
- un concurso de dibujo y parodia sobre las consecuencias de la falsificación y la piratería.

19. Además, se utilizó material promocional variado y la campaña recibió una amplia cobertura de los medios de comunicación.

20. Al final de la campaña, se organizó un campamento de otoño para los estudiantes más activos. El programa del campamento incluyó lo siguiente:

- una introducción a las actividades del AGEPI;
- un debate sobre piratería con conocidos autores e intérpretes de Moldova;
- una visita a la empresa de cosméticos más importante del país para conocer el proceso de innovación y desarrollo de la marca, y una visita a una emisora de televisión para entender la complejidad del proceso creativo.

21. Se realizó otra campaña del AGEPI destinada a promover la P.I. en el contenido de los libros para niños. Así pues, a comienzos de 2015, el Ministerio de Educación puso en marcha un proyecto destinado a modificar el contenido de los libros de texto. A ese respecto, se creó un grupo de trabajo en el AGEPI que analizó 36 libros de texto (en francés, inglés, rumano y ruso, sobre matemática, educación musical, arte, informática, etcétera) y se formularon

casi 300 recomendaciones para mejorar el contenido, especialmente incluyendo información y datos útiles sobre P.I. De esa forma, desde temprano, los niños conocerán los términos relativos a la P.I., reconocerán el valor de la P.I. y aprenderán a respetarla.

22. En el nivel universitario, se imparten con carácter obligatorio cursos de P.I. en todas las facultades de ciencias jurídicas, económicas y técnicas, así como de arte. En los últimos tiempos se vienen ofreciendo cada vez más cursos opcionales de maestría y está aumentando la cantidad de investigación en P.I. en el nivel de doctorado. Esos logros se han visto facilitados por reuniones periódicas con el personal docente y administrativo de las universidades.

23. Con respecto a las actividades de capacitación, el AGEPI organiza anualmente cursos avanzados que duran como mínimo seis meses. El propósito de esos cursos es mejorar las competencias profesionales de al menos 30 expertos en el país. Además, el AGEPI imparte periódicamente capacitación a los funcionarios de Aduanas, de la Policía, los fiscales y los jueces. En los últimos cuatro años, el AGEPI ha organizado anualmente entre 10 y 15 seminarios para representantes del sector público y del poder judicial. Esta última ha sido una tarea muy difícil, especialmente en lo que atañe a convencer a los jueces de que necesitan capacitación. Sin embargo, hoy en día, los jueces están sumamente satisfechos y participan activamente en esas actividades.

## **V. CONCLUSIÓN**

24. En los párrafos anteriores se han descrito la estrategia, los objetivos y algunos de los principales logros obtenidos en la República de Moldova. Tal como se ilustra, la estrategia se puso en práctica con éxito y sus resultados son visibles. Los puntos más importantes en ese proceso han sido:

- contar con una estrategia para hacer frente a la falsificación y la piratería;
- ofrecer instrumentos jurídicos equilibrados para combatir las infracciones;
- impartir capacitación adecuada a los organismos públicos;
- facilitar la cooperación con los titulares de derechos;
- transmitir mensajes positivos al público; y
- lograr una participación activa.

25. En conclusión, el AGEPI considera que las oficinas nacionales de P.I. cumplen un papel importante a la hora de crear un entorno de respeto y observancia de la P.I. Ese papel ha sido decisivo, al menos en el caso de la República de Moldova.

[Fin del documento]